


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

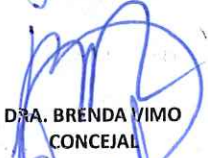

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los quince días del mes de diciembre de 2022, siendo las nueve horas cinco minutos (09:05 horas), vamos a dejar constancia en acta la ausencia del concejal **CEFERINO MONDINO** con aviso y con la presencia del resto de los concejales y las concejalas.

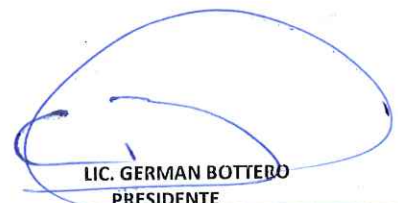
Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela, se reúnen los Señores Concejales: **LEONARDO VIOTTI, MIGUEL DESTEFANIS, LISANDRO MÁRSICO, MARTIN RACCA, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, VALERIA SOLTERMAM Y BRENDA VIMO.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMAN BOTTERO.** Integran, además, este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN,** y el Señor Prosecretario, **MARCELO TRIGUEROS.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO,** inicia la sesión expresándose así, por secretaría comenzamos con la lectura del Orden del Día:

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejal **LEONARDO VIOTTI.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO,** expresa: Gracias concejal. Continuamos.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

15/12/2022

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2.687

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: Pido que se apruebe el acta 2.687 sea aprobada en la próxima sesión teniendo en cuenta que, por el feriado, los cambios de autoridades que hemos tenido no hemos llegado a desgravarla en tiempo y forma. Es aprobada la moción

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien concejales entonces vamos a diferir la aprobación del acta 2687 para la próxima sesión.

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

a) Expte. C.M. N° 09771-2 -- Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 3.631 -- Concejales del Bloque Cambiemos s/hacer cumplir la Ordenanza N.º 4952, Ref.: Areneros.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión de Gobierno

b) Expte. C.M. N° 09933-2 -- Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.º 2.636 -- Concejales del Bloque Cambiemos s/gestionar establecimiento de jardines universitarios.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión Desarrollo Económico y Social

c) Expte. C.M. N.º 10006-2 -- Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 3.716 -- Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Una sola mano en calle Garibaldi entre Río de Janeiro y Santos Vega.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RAECA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOI. TERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión de Obras Publicas y Privadas.

d) Expte. C.M. N° 10039-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACION N.º 3 729 – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Mantenimiento de los bancos de la Plaza 25 de Mayo.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión de Obras Publica y Privadas

e) Expte. C.M. N° 10008-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 3.748 – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Informes de obra en Ciclovía.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión Obras Publicas y Privadas

f) Expte. C.M. N.º 10125-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 3.755 – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Obra de bacheo sobre calle Antártida Argentina.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión Obras Publicas y Privadas

g) Expte. C.M. N.º 10137-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 3.757 – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Demarcar estacionamiento de motos en el Nuevo Hospital.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión Obras Publicas y Privadas

h) Expte. C.M. N.º 10146-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 3.760 – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Reparar bancos en Ciclovía


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

15/12/2022

y calle J. Beltramo.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión Obras Publicas y Privadas

i) Expte. C.M. N.º 10171-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 3.767 – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/ realizar arreglos en Av. Pbro. Emiliano Cerdán.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión Obras Publicas y Privadas

j) Expte. C.M. N.º 10173-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.º 2.633 – Concejo Municipal de Rafaela s/Concurso Fotográfico Concejo Municipal de Rafaela. Segunda Edición.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión de Gobierno.

k) Expte. C.M. N.º 10180-2 – Toma de conocimiento RESOLUCION N.º 2.637 -- Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Informe. Ref.: cuarto módulo de Tratamiento de líquidos cloacales.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión Obras Publicas y Privadas

l) Expte. C.M. N.º 10181-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 3.770 – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/colocar cámaras de seguridad en Plaza Barrio El Bosque.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión Gobierno

m) Expte. C.M. N.º 10191-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.º 2.642 – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Obras de cloacas para

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

vecinos de calle E. Faraudello.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión Obras Publicas y Privadas

n) Expte. C.M. N.º 10193-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 3.772 – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Colocar cámaras de seguridad en sectores públicos del Ba. Jardín.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión de Gobierno

ñ) Expte. C.M. N.º 10195-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 3.773 – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Arreglos en calles del Ba. Los Nogales.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión Obras Publicas y Privadas

o) Expte. C.M. N.º 10197-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.º 2.640 – Concejales Bloques Frente Juntos y Frente de Todos s/Declarar Interés Municipal: 1ra Jornada de Talleres STEM.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión de Gobierno

p) Expte. C.M. N.º 10199-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.º 2.638 – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Declarar Interés Municipal: jornada ciclo de charla. Ref.: Observatorio "PRYZBYL, Severín Amigos de Urania.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión de Gobierno.

q) Expte. C.M. N.º 10207-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.º 2.643 – Concejales Bloques Frente Juntos y Frente de Todos s/Decl. Interés Municipal: Eventos realizados por LALCEC Rafaela.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2689

Sesión: Ordinaria

15/12/2022

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión de Gobierno.

r) Expte. C.M. N.º 10208-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.º 2.649 – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Pedido al Ministerio de Seguridad. Ref.: Alcaldía de Rafaela.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión Gobierno.

s) Expte. C.M. N.º 10209-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.º 2.648 – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Declarar de Interés Municipal: la obra "Luz de Octubre".

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión Gobierno

t) Expte. C.M. N.º 10210-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.º 2.651 – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Declarar de Interés Municipal: Presentación Grupo Folklórico lJ Danseur del Pilon.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión Gobierno

u) Expte. C.M. N.º 10211-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.º 2.650 – Concejales Bloques Frente Juntos y Frente de Todos s/Declarar de Interés Municipal: 10ª edición, Proyecto Campamento Coral.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión Gobierno

v) Expte. C.M. N.º 10213-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.º 2.647 – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Declarar Interés Municipal: 90 aniversario del Centro Ciudad de Rafaela.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

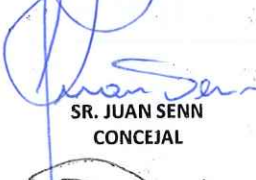

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

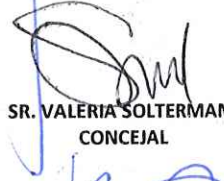

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

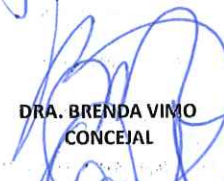

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

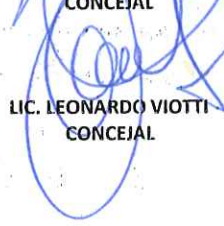

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión Gobierno

w) Expte. C.M. N° 10214-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.º 2.646 – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Declarar Interés Municipal: 90 aniversario del Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión Gobierno

x) Expte. C.M. N.º 10218-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.º 2.652 – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Decl. Interés Municipal: Presentación de la Obra “La Vida Ilustrada”.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión Gobierno

y) Expte. C.M. N.º 10219-2 -- Toma de conocimiento RESOLUCION N.º 2.656 – Concejales Bloques Frente Juntos y Frente de Todos s/Decl. Interés Municipal: Evento “40 años de Noche, Música y Amistad”.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión Gobierno

z) Expte. C.M. N.º 10220-2 – Toma de conocimiento RESOLUCION N.º 2.653 – Concejales Bloques Frente Juntos y Frente de Todos s/Decl. Interés Municipal: Libro “Contamos más de 40”.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión Gobierno

a1) Expte. C.M. N° 10222-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.º 2.654 – Concejales Bloques Frente Juntos y Frente de Todos s/Declarar de Interés Municipal: 75° Aniversario del Sindicato de Luz y Fuerza. Rafaela.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

15/12/2022

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión Gobierno

b1) Expte. D.E.M. Letra S -- N.º 305502/7 -- Fichero 79 -- Tomo 1 -- s/Vinculación público privada -- cámaras de monitoreo.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión Gobierno

c1) Expte. D.E.M. Letra I- N° 292777/0 -- Fichero 76 -- Tomo 1 -- s/solicita licencia anual reglamentaria.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión Gobierno

d1) Expte. D.E.M. Letra S - N° 305621/5 -- Fichero 79 -- Tomo 1 -- s/modificación presupuestaria ejercicio 2.022.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión de Hacienda.

e1) Expte. D.E.M. Letra S -- N.º 305929/2 -- Fichero 79 -- Tomo 1 -- s/Modificación presupuestaria ejercicio 2022.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión de Hacienda.

f1) Expte. D.E.M. Letra S -- N° 290365/6 -- Fichero 76 -- Tomo 3 - s/Proyecto modificación Ord. N° 3090.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión de Hacienda.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

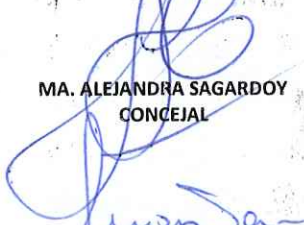

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

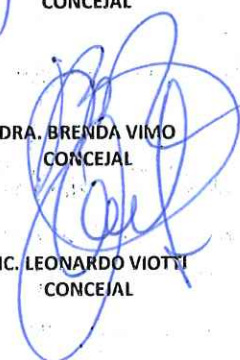
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

g'1) Expte. D.E.M. Letra S – N° 307004/2 – Fichero 79 – Tomo 1 - s/Donación terreno Conc. 299 – MU2 y A3 p/Club Almagro.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión Gobierno

4º) DESPACHO DE COMISIONES

a)Expediente C.M. N° 10250-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del bloque Juntos por el Cambio s/ sanear basural generados en terrenos destinados al parque regional.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: la más de sesenta hectáreas destinadas al futuro parque regional hoy se han convertido en un basural a cielo abierto consolidado cuando vamos por calle Dumont hacia el sur vamos a encontrar en la parte del terreno que está hacia la derecha de Dumont con un basural que en los últimos meses han crecido muchísimo, son los vecinos lo que no cumplen con las normativas y hacen las cosas mal, eso está claro, pero si el estado local que es dueño de los terrenos no tiene y no toma las medidas mínimas para evitar que eso suceda lamentablemente se va a ir acrecentando, fuimos con los concejales Sagardoy y Destéfanis a caminar el lugar y nos encontramos con diferentes tipos de basuras, restos de emprendimientos, basura de patios, basura domiciliarias, animales muertos, escombros, realmente son muchos los vecinos que lamentablemente han tomado este lugar como un basural y no se toman las medidas necesarias para evitar que esto se siga consolidando, desde el ejecutivo se hace mucha publicidad sobre las distintas acciones que se hacen en el tema ambiental pero si tenemos un basural a cielo abierto en un terreno público, municipal, la verdad no estamos dando una buena imagen. Hay que tomar las medidas necesarias, hay que cercar el lugar, hay que evitar el ingreso fácil como se está haciendo y tenemos que tener los controles necesarios para poner


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

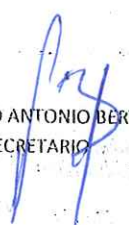
15/12/2022

las multas y caer sobre aquellos que hacen las cosas bien, las veces que sean necesario hasta que aprendan, estamos hablando de un problema que afecta a los vecinos del sector, si bien en esa zona es semi rural, hay vecinos que transitan por el lugar porque más adelante tenemos acceso a barrios y antes de eso también por lo cual es un lugar cada vez más transitado creo que es necesario tomar las medidas más urgentes y con medidas mínimas como evitar acceso al terreno que hoy es totalmente libre vamos a evitar que se siga consolidando este espacio como un basural. A su vez cada día que dejamos que esto siga consolidando es más trabajo y más inversión que el municipio tiene que afrontar porque sigue llegando basura, luego eso hay que sanearlo, hay que tomar las medidas rápidas y tenemos que darle hace lugar la consolidación como un espacio verde como se lo había anunciado hoy por hoy es un basural en terreno municipal que lamentablemente crece todos los días. Nada más señor presidente.

El señor presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa Gracias Concejal, alguien más quiere hacer uso de la palabra, bien de lo contrario vamos a proceder a votar el Proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación:

El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, expresa: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** manifiesta "Soltermam aprobado", **BRENDA VIMO**, manifiesta: "Vimo aprobado"

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa: es aprobado por unanimidad se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

REGISTRADA BAJO EL N° 3.791

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

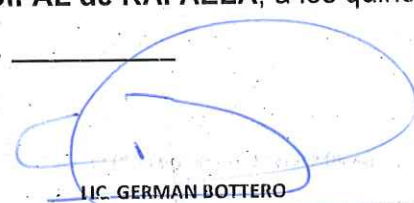
Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas correspondientes proceda a:

- Sanear el basural generado en los terrenos destinados al anunciado parque regional.
- Tomar las medidas necesarias para que los vecinos no sigan arrojando basura.
- Informar cual es el destino que se le está dando a la tierra que se quita del lugar.

(Exp. C.M. N° 10 250-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

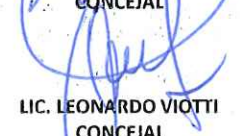
15/12/2022

**b)Expte C.M. 10249-1 - Proyecto de Minuta de Comunicación – Concejales del
Bloque Juntos por el Cambio s/reparar edificio: ex casa de la Policía
Comunitaria.**

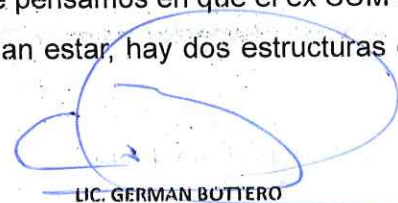
El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: esta historia empieza hace cuatro años, cuando con la concejala Sagardoy fuimos a visitar el SUM de barrio Barranquillas y empezaba estar abandonado. Las actividades que hay se realizaban habían dejado de llevarse a cabo, la policía comunitaria que ocupaba la parte de atrás del SUM, ya no estaba haciendo uso del lugar y ahí empezó el abandono, el abandono que hizo el municipio de ese lugar, al tiempo empezaron abandalizar el lugar, se empezaron a llevar las aberturas, entraron se llevaron los tirantes, las chapas, los elementos de cocina, de los baños, luego lo poco que quedaba lo rompieron y lo destrozaron todo, hoy tenemos dos edificios totalmente abandonado, que es utilizado por la delincuencia para esconderse, lleno de basura y esto el municipio lo sabe porque lo vinimos avisando, empezamos en el dos mil dieciocho, seguimos con minutas que presentamos durante todo este tiempo y lo volvimos a decir, el año pasado que nos dijeron, lo vamos a tumbar y vamos hacer una plaza en 300mts2, 10 x 30 tiene máximo ese terreno, es una locura, es lavarse las manos y sacarse de encima un problema que se ha generado por la falta de gestión y por un estado que ha abandonado directamente un lugar que ha costado a valores de hoy millones a los rafaelinós, hay que aprovechar ese lugar, ese lugar tiene un potencial muy grande pero necesitamos una gestión que se ponga al frente, una gestión que realice actividades, que esté presente en el territorio, si se van de los lugares es más complicado, lamentablemente la delincuencia va a seguir ganando terreno,

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

necesitamos un intendente que tome la decisión de estar en los lugares que más se necesita y ese sector de Barranquitas necesita presencia del estado, sabemos que es difícil, sabemos que es un lugar complejo, pero si nos vamos de los lugares complejos avanza la delincuencia, avanzan los problemas que vamos solamente a los lugares tranquilos, tenemos que estar en los lugares que más se necesita, trajimos distintas ideas dijimos en su momento que se podía reactivar el salón de uso múltiples con talleres trabajando con instituciones, propusimos que en la parte de atrás, donde estaba la policía comunitaria se pudiera hacer una sala velatorio para complementar la que existe en el Sazpe, bueno toda ideas que no fueron tenidas en cuenta. Todo lo contrario abandonaron el lugar y dejaron que cada día esté peor, hoy tenemos un lugar realmente complejo, peligroso para los vecinos, donde la delincuencia está ahí, lo invito para que vayan, como hicimos nosotros estos días y se van a encontrar con elementos robados, se nota que queman cables y no queda nada, solo la estructura, les queda algunos tirantes que si no van en el próximo tiempo, lo van a robar, hay que tomar la decisión política de reacondicionar ese lugar y le volvemos a traer hoy una idea como ya lo hicimos en su momento, otra idea más ya que desde el estado local, del ejecutivo, lamentablemente no tienen ideas y mucho menos la decisión política de hacer algo, le volvemos a traer una idea a ver si logramos reactivar el lugar. Tenemos otro problema que son las policías de acción tácticas están ya hace tiempo en un lugar que no es adecuado para esta, que es la vecinal del barrio Guillermo Lehmann, hace un tiempo habíamos hablado con el intendente y nos dijo que iba a gestionar con el gobierno provincial para que se alquile un lugar, para que puedan estar en un lugar adecuado alojados y recuperar la vecinal del barrio Guillermo Lehmann que hoy no se está usando, los vecinos no lo pueden usar como tal. La ordenanza de vecinales no prevé que las vecinales puedan ser utilizada para alojar a fuerzas policiales, sabemos que se necesita, fuimos flexibles pero esto se ha mantenido en el tiempo y es momento en el que se vayan a un lugar adecuado y es así que pensamos en que el ex SUM se pueda convertir en un lugar para que las PAT puedan estar, hay dos estructuras de


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

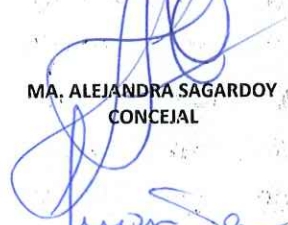
edificios porque ya no son edificios, son estructuras peladas que se pueden reacondicionar y se puede convertir en un lugar que puede ser la comisaría, el otro puede ser un lugar para alojamiento, tiene un potencial muy grande y vamos a estar llevando la policía de acción táctica a un lugar caliente, a un lugar que realmente se necesita estar. Barranquitas en ese sector realmente necesita presencia de la fuerza policiales y también todo el norte de la ciudad, vamos a estar solucionando tres problemas, vamos a reactivar el SUM de barrio Barranquitas y vamos a reacondicionar un lugar que es utilizado por la delincuencia, vamos atacar directamente la inseguridad y por otro lado vamos a poner a la policía de acción táctica y a sus efectivos en un lugar realmente adecuado para eso. Es una propuesta más que traemos de las tantas que hemos acercado que venimos discutiendo todos estos años, espero que sea tenido en cuenta porque realmente es una situación que da vergüenza, millones perdimos los rafaelininos por la ausencia del estado en un lugar que es el estado donde más tiene que estar con acciones, con gestiones, con políticas, con presencia, si el estado se va de los lugares complicados que nos queda, que la delincuencia siga ganando terreno y que los vecinos se las arreglen, el estado es donde más tiene que estar, venimos nuevamente con una acción positiva, con una idea concreta, con una opción que va a dar respuestas distintas y demandas problemáticas que tenemos en la ciudad, ojala sea tenida en cuenta y que no sea archivada, tirada como hacen con muchas de las opciones que damos desde la oposición, siempre decimos las propuestas que hacemos nosotros lamentablemente no corre el mismo camino que las que vienen del propio oficialismos, ojalá se entienda que es algo positivo, que es algo que va a sumar que es algo necesario y que es algo que el municipio tiene que salir a pedir perdón. El intendente Castellano tiene que salir a pedir perdón a los vecinos por los millones que les hizo perder a los rafaelininos por abandonar un lugar y por la situación que les hace vivir a los vecinos que en un lugar municipal hoy es un albergue hoy de delincuentes, el señor intendente tiene que pedir perdón por eso, si mostramos las cosas lindas, hay que mostrar los errores, hay que reconocerlo, pedir


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

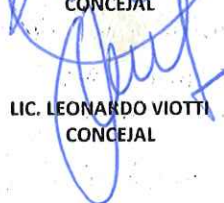

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

perdón y mejorarlas, si no se les cae una idea bueno acá tienen una concreta, positiva y que ataca el corazón de unos de los problemas más grandes que tenemos en la ciudad que es la inseguridad. Por ahora nada más señor presidente.

El señor presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa Gracias Concejal, alguien más quiere hacer uso de la palabra

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa: Vino picante el concejal Viotti, yo señor presidente comparto lo que dijo el concejal, a mí me parece que estaba leyendo el otro día, como en Colombia han avanzado con distintos centros, los invitos a los concejales que entren a la ciudad de Medellín o al municipio de Medellín y han avanzados en lugares conflictivos contra carteles de narcotraficantes donde han colocados casualmente a través de esos proyectos, han enfrentado entre comillas la palabra, más allá de lo que realizan las fuerzas armadas de allá al narcotráfico, y acá no pueden con tres delincuentes que están en el barrio Barranquitas a instalar un SUM, o sea eso es lo que yo quiero decir, que es increíble la ineficiencia del estado municipal, no pueden con tres delincuentes en barrio Barranquita, la verdad que es llamativo eso, así que también sea han traído propuesta del bloque Cambiemos, y ahora se trae una nueva, ojala se pueda hacer algo con eso, tomen las propuestas de la oposición, eso es importante que se escuche a la oposición porque se muestra solo lo lindo y está bueno que se hagan cargo, si fueran por las disculpa concejal Viotti el intendente tendría que pedir disculpa por varias cosas a los ciudadanos, esa es una más. Ahora bien; me parece acertada la idea de traer una propuesta no solamente digarnos hacer ver un error sino lo dije en comisión y lo reitero ahora para que conste en acta de venir con una propuesta más, porque si no como dice el jefe de gabinete siempre la oposición viene con la crítica y no con la propuesta, ahora lo que administran el estado provincial y municipal es el Justicialismo es otro partido, nosotros no somos y no podemos, pero si nos piden presupuesto se lo vamos


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

a dar seguramente para eso, porque obviamente para hacer algo ahí es de lo municipal, pero esta idea de un lugar conflictivo asentar una policía de acción táctica es un buen recurso para el lugar, lo ideal hubieran sido las otras propuestas, generar un entorno social, pero bueno evidentemente tres delincuentes son más fuertes que la estructura municipal y con la policía a favor, porque antes decían que la policía les jugaban en contra de lo que decía el intendente Castellano, ahora la policía es la mejor del mundo, bueno ahora con esta policía a favor no pueden, bueno acá está la propuesta del otro bloque y ojala algo hagan, Nada más señor presidente.

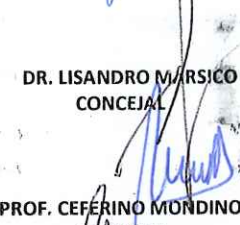
El señor presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa Gracias Concejal, alguien más quiere hacer uso de la palabra

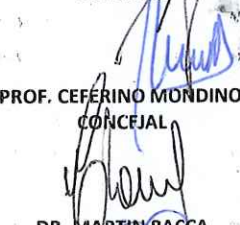
El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: me faltó decir que son aproximadamente 200 mts² lo construido y si bien han quedado los cimientos un poco de las paredes, si tenemos que reacondicionar eso, probablemente tenemos hablando de quince o veinte millones de pesos, para el municipio esa es la plata que perdimos, porque el lugar estaba en condiciones, a valor de hoy es más o menos lo que hemos perdidos como municipio, entre quince a veinte millones de pesos, después con razón no alcanza lo que se factura, si mal gastamos los recursos que tenemos, nunca va alcanzar, lo que proponemos unos de los puntos es gestionar frente al gobierno provincial los recursos para poder hacerlo, la idea es un convenio, nosotros damos un lugar, la provincia lo pone en condiciones y se lo brindamos a la policía, hasta en eso lo pensamos también para que la provincia que cuenta con los recursos específicos para estas cosas a través de un convenio con nosotros pueden invertir y poner en condiciones ese lugar, que debería estarlos, perdimos a valores de hoy quince, veinte millones de pesos los rafaelinos por haber abandonado ese lugar y no es la única propuesta que trajimos todo este tiempo hablamos, le dijimos convenios con instituciones, iglesias con ganas de hacer cosas, la sala de velatorios en su momentos,

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

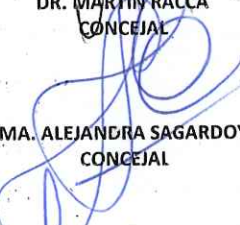
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

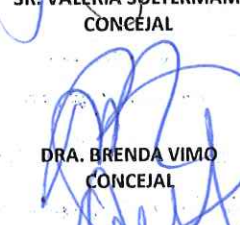

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

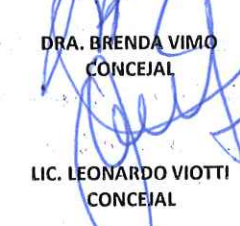

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

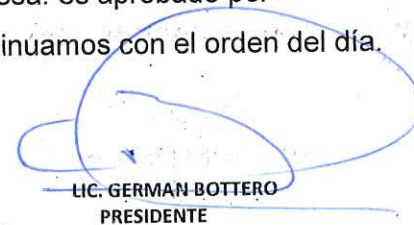
reacondicionarlo y volver con las actividades del municipio, bueno distintas cosas, nada fue tenido en cuenta o no se quiso hacer tal vez se quiso abandonar y quiso que esto termine así como está, es momento de hacer algo, en el presupuesto no aparece, en el presupuesto 2023 no aparece los fondos para esto, tal vez alla que generar un fondo para que algo se haga, si no se hace un convenio con provincia, se haga algo con fondos municipales, pero es un lugar que debemos recuperar, lo rápido es darle respuestas a los vecinos para que el tema de la delincuencia frene, una vergüenza que en un lugar municipal tengamos delincuentes alojados, escondidos y nosotros miramos para otro lado hace más de cuatro años. Nosotros no, el intendente porque acá lo venimos diciendo hace rato. Nada más señor presidente.

El señor presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa Gracias Concejal, alguien más quiere hacer uso de la palabra, bien de lo contrario voy a proceder a poner a votación el Proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación:

El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** manifiesta "Soltermam aprobado, La concejala **BRENDA VIMO** manifiesta "Vimo aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa: es aprobado por unanimidad se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

REGISTRADA BAJO EL N° 3.792

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a:

- Realizar los trabajos necesarios para reparar en su totalidad, tanto el edificio de SUM de barrio Barranquitas como la ex casa de la Policía Comunitaria, ubicados ambos en la intersección de calles Tucumán y Entre Ríos.
- Gestionar ante el Gobierno Provincial aportes de fondos que permitan al Municipio realizar dichas obras necesarias.
- Establecer los convenios de cooperación necesarios con el Gobierno Provincial para efectivizar el traslado de la **Policía de Acción Táctica (PAT)** a dicha locación.

(Exp. C.M. N° 10.249-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

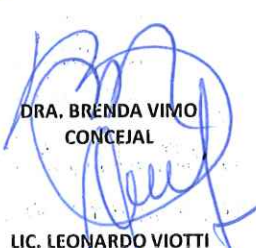

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

5º) PROYECTO PRESENTADOS

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa: para que el punto "a" sea tratado sobre tabla. Los concejales apoyan la moción

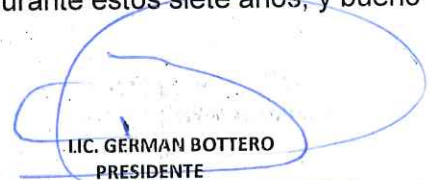
El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa: tenemos un pedido para que el punto "a" de los Proyectos Presentados sea tratado sobre tabla, yo voy a poner a consideración el tratamiento sobre tabla del mismo, está para su votación:

El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** manifiesta "Soltermam aprobado, La concejala **BRENDA VIMO** manifiesta "Vimo aprobado

El señor presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa: concejales el asunto "a" va ser tratado sobre tabla ha sido votado por unanimidad, el cuerpo se constituye en comisión, el debate es libre y por secretaria damos lectura al Proyecto de Resolución:

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa: Nuevamente agradezco a Marcelo toda la colaboración prestada durante estos siete años, y bueno


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

15/12/2022

hace siete años atrás hablé de la persona de quien iba estar trabajando conmigo, que fue Marcelo, y hoy como ustedes ya saben y producto de lo que ya saben también, que ya hablamos y discutimos, tengo la posibilidad de nombrar un secretario, porque Marcelo está como prosecretario del concejo y he decidido convocar a una persona que hace ya casi tres años que me está acompañando a mí y que está acompañando también al Partido Demócrata Progresista en sus filas, nosotros con Carla y toda la lista de concejales ella ha demostrado ahí toda su capacidad para trabajar, para militar y como profesional, entonces base a esas virtudes que no solamente fueron en la campaña solamente, sino que después siguieron explayándose, digo esas aristas de su personalidad, ser una profesional en un tema necesario que siempre que es la obra pública, estar atenta a todo lo que es el desarrollo advirtiéndolo cosas, eso es muy importante, después también lo que tiene que ver en su calidez humana, su trato, su trato personal, su don de gente y también una participante y militante del Partido Demócrata Progresista, en base a todas esas cualidades que ella posee y su honestidad obviamente siempre lo hablamos con Marcelo, eso es lo más importante, lo otro se puede suplir muchas veces, se puede aprender con el tiempo, pero hay una cosa que es la madera de uno y es ser una persona honesta intelectualmente y en todo lo que la palabra y las cuestiones que se relacionan con esa palabra y Carla Goza también de esa cualidad así que no menor y digo una arista muy importante de su persona. Así que pido a los pares así como lo hice siete años atrás que me acompañen con Marcelo y no me equivoqué, ahora le pido que me acompañen, habías otros pares en ese momento, salvo el concejal Germán Bottero, todo un concejo nuevo, distinto pero le pido me acompañen en la designación de ella, además obviamente que el hecho de ser mujer y poder estar y tener una mirada distinta y cuanto sirve y sirvió en la campaña, lo dije en varios medios la mesura, la tranquilidad de ella y el hecho que las mujeres tienen perfiles distintos u otra forma de manejar las cosas a uno le sirve para encausar ciertas ideas, por todo esto les pido a los pares el apoyo.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

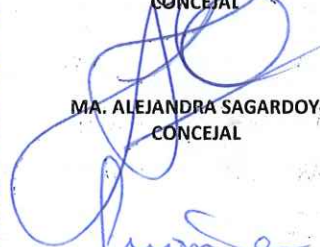
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

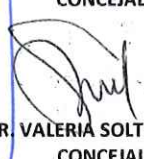

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

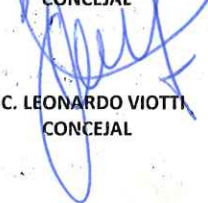

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

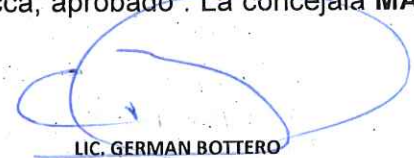
El señor presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa Gracias Concejal, alguien más quiere hacer uso de la palabra, de lo contrario vamos a proceder a votar el Proyecto de Resolución, vamos a cerrar primero el debate libre, el cuerpo no está más constituido en comisión y ahora si vamos a proceder a votar el Proyecto de Resolución en general, está para su votación:

El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** manifiesta "Soltermam aprobado, La concejala **BRENDA VIMO**, justifica el voto y manifiesta Bienvenida Carla siempre es un honor tener una par más y que podamos trabajar en equipo, "Vimo aprobado".

El señor presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa: es aprobado por unanimidad en general ahora vamos a proceder a votar en particular los tres artículos del presente Proyecto. Está para su votación.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA.**


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

15/12/2022

ALEJANDRA SAGARDOY, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** manifiesta "Soltermam aprobado, La concejala **BRENDA VIMO**, expresa "Vimo aprobado"

El señor presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa: de igual manera es aprobado por unanimidad en particular, le damos la bienvenida a Carla Boidi al concejo Municipal, continuamos con el orden del día:

REGISTRADA BAJO EL N° 2.664

VISTO:

La nota presentada por el Concejal Lisandro Mársico, el Expediente C.M. N° 10.252-1; y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta la nota presentada por el Concejal Lisandro Mársico donde comunica que, con motivo de haber sido electo Prosecretario del Cuerpo Legislativo el Sr. Marcelo Fabián Trigueros Condotto D.N.I. N° 20.667.039, dejó de cumplir funciones de secretario de Bloque a partir del 07 de diciembre de 2022 y, en consecuencia, el Edil solicita la designación como secretaria del Bloque Frente Progresista Cívico y Social de la Sra. Carla Paola Boidi D.N.I. N° 29.804.011 a partir del 07 de diciembre de 2022.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLINI
SECRETARIO

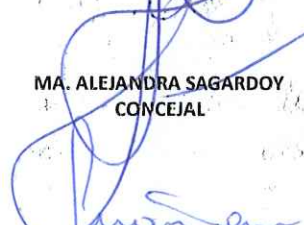
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

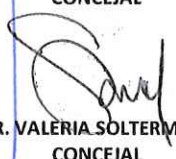

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que el Reglamento Interno del Concejo Municipal establece en su Art. 47) que, "cada Concejal podrá solicitar por nota al Presidente del Concejo Municipal la designación de un Secretario que será nombrado por mayoría absoluta de los votos de los ediles con derecho a emitirlo". Para la remoción del Secretario de cada Concejal se observará el mismo procedimiento que para su designación.

Que la solicitud ha sido debidamente cumplida por el Concejal Lisandro Mársico.

Por ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Desaféctese al Sr. Marcelo Fabián Trigueros Condotta D.N.I N° 20.667.039 como secretario del Bloque Frente Progresista Cívico y Social desde el 06 de diciembre de 2022.

Art. 2.º) Designase a la Sra. Carla Paola Boidi D.N.I. N° 29.804.011 como secretaria del Bloque Frente Progresista Cívico y Social a partir del 07 de diciembre de 2022, prestando colaboración con el Concejal Lisandro Mársico.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintidos _____


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

b) Expte. C.M. N° 10253-1 -- Proyecto Minuta de Comunicación -- Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/ Verificar cumplimiento a la Ord. N° 3.695.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión Gobierno.

c) Expte. C.M. N° 10256-1 -- Proyecto de Minuta de Comunicación -- Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/ Colocar identificación en comercios Zona de Estacionamiento Controlado (ZEC).

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a la comisión Gobierno.

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

a) Nota Fundación Atilra. Ref.: Invitación.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: Secretaría.

b) Nota Centro Cultural "La Máscara". Ref.: Invitación.

SR. FRANCO ANTONIO BERTO LIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SÖLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: Secretaría

c) Nota C.P.N. Leandro E. Chavarini. Ref.: Eleva informe auditoría.

El señor presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMAN BOTTERO**, expresa: lo derivamos a secretaría.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa:

Concejales, esto ha sido todo por hoy, no ha ingresado nada fuera de término, si alguien quiere ratificar o rectificar algo de lo que se ha dicho puede hacerlo, de lo contrario continuamos con el Orden del Día.

7º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL.

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal, siendo las nueve horas cuarenta minutos (9:40hs), damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2689

Sesión: Ordinaria

15/12/2022

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE